

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIRA LABORATORIOS INDUSTRIALES
REPRESENTACIONES Y AGENCIAS S.A.**

En la ciudad de Quito Tumbaco, Distrito Metropolitano, el día de hoy 14 de Abril de 2018, a las 10h00 horas, en la planta Industrial de la empresa, ubicada en la zona La Morita, calle José Vinuesa E8-152 y Av. Interoceánica, a las se reúnen los accionistas de la compañía: Sra. Cristina Saona García, Sra. Valeria Saona García, Sr. Jaime Rodrigo Saona García, Sra. María Saona García, Sra. Hilda García Pasquel y Sr. Jaime Saona Cabezas.

Por encontrarse presentes los propietarios del cien por ciento del capital social de la compañía, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día, que han sido aprobados por unanimidad:

1. **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017**
2. **Conocimiento y resolución del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017**
3. **Conocimiento sobre el informe de auditoría externa.**
4. **Conocimiento y aprobación del balance y estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017**
5. **Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.**

Actúan como presidente de la Junta su titular, el señor Jaime Saona Cabezas y como secretario el ingeniero Jaime Rodrigo Saona, gerente general de la compañía.

1.- En cuanto al primer punto del orden del día, toma la palabra el ing. Jaime Rodrigo Saona García y da lectura a su informe, el mismo que fue entregado a los señores accionistas con la debida anticipación. Luego de la lectura del mismo, los accionistas demuestran su conformidad y deciden aprobarlo unánimemente. Se deja constancia que por expresas disposiciones legales y reglamentarias el accionista administrador no votó en este punto del orden del día.

2.- En el segundo punto del orden del día, por secretaría se da lectura al informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad por esta junta general.

3.- En el tercer punto del orden del día, se da lectura al informe de auditoría externa. Debido a que dicho informe no requiere de aprobación de la Junta General de Accionistas, se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

4.- En el cuarto punto del orden del día, el Gerente General da lectura al balance y estados financieros, que son aprobados por la Junta General. Se deja expresa

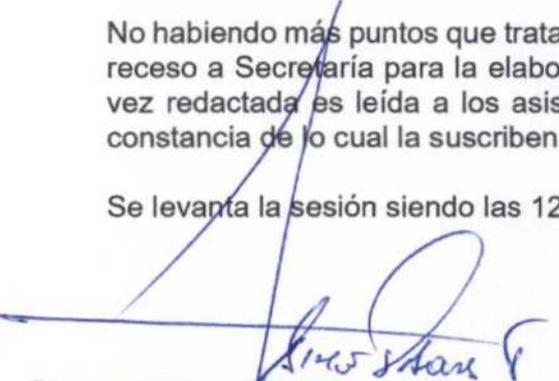


constancia que el accionista administrador, por expresas disposiciones legales y reglamentarias, no votó en este punto del orden del día.

5.- En el quinto punto del orden del día, los accionistas señores Jaime Saona Cabezas e Hilda García Pasquel, que son quienes gozan del usufructo de las acciones, deciden por unanimidad que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017 se mantengan en la Cuenta de Resultados Acumulados y que sean administrados por la Gerencia General a su mejor criterio, y en beneficio de la empresa, hasta una futura decisión que deberá ser tratada en otra Junta General de Accionistas.

No habiendo más puntos que tratar, la Presidencia concede cuarenta minutos de receso a Secretaría para la elaboración de la presente acta, la misma que una vez redactada es leída a los asistentes y se aprueba sin observaciones, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto.

Se levanta la sesión siendo las 12h00 de hoy 14 abril 2018.



Jaime R. Saona García
Gerente General – Secretario
Accionista



Jaime Saona Cabezas
Presidente – Accionista



Cristina Saona García
ACCIONISTA



Valeria Saona García
ACCIONISTA



Hilda García Pasquel
ACCIONISTA



Maria Dolores Saona García
ACCIONISTA